



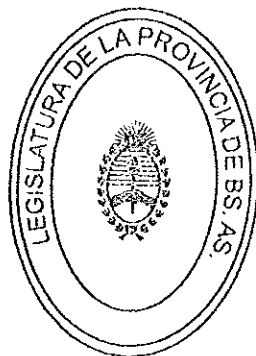
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al “Día del Antropólogo” que se celebra el próximo 27 de julio de 2017.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA 6
1. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al “**Día del Antropólogo**” que se celebra el próximo 27 de julio de 2017.-

El Día del Antropólogo se celebra cada año el 27 de julio. Es un día en el que se pone de relieve la profesión de antropólogo que cada día realizan el estudio del ser humano de forma integral.-

La fecha elegida para la celebración del Día del Antropólogo fue establecida con la finalidad de conmemorar la creación de la fundación del Colegio de Graduados de Antropología el 27 de julio de 1972.-

El término de antropología hace referencia a una ciencia que estudia la forma integral del ser humano utilizando diversas herramientas y gracias a los conocimientos adquiridos por las ciencias naturales y diversas ciencias sociales.-

La antropología realiza estudios muy amplios sobre la evolución biológica de la especie humana, su desarrollo, las formas de vida a lo largo de la historia, la diversidad de culturas que caracterizan a la humanidad, etc.-

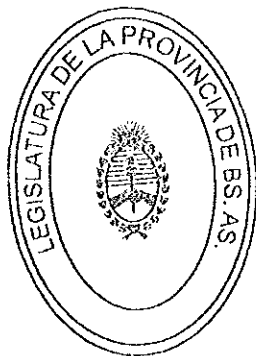
El origen de la antropología como disciplina se encuentra en la segunda mitad del siglo XIX. En ese momento gracias a la teoría de la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

evolución, diversos campos de la sociedad comenzaron los estudios de la evolución de la sociedad.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.